



**Junta de  
Castilla y León**

Comisionado para la Ciencia y la Tecnología



**PLAN DE TRABAJO 2015 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE  
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN  
INTELIGENTE (RIS3) DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020**





## ÍNDICE

- Introducción.
- Actuaciones del Programa 1. Innovación empresarial y economía más competitiva.
- Actuaciones del Programa 2. Ciencia excelente y liderazgo tecnológico.
- Actuaciones del Programa 3. Internacionalización
- Actuaciones del Programa 4. Colaboración.
- Actuaciones del Programa 5. Sociedad Innovadora.
- Actuaciones de la Agenda Digital para Castilla y León.



## INTRODUCCIÓN

La Estrategia Regional de I+D+I de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, RIS3 de Castilla y León 2014-2020, es el instrumento de planificación que establece los objetivos y prioridades de la política de ciencia y tecnología de la Junta de Castilla y León en el periodo 2014-2020.

Fue aprobada por la Junta de Castilla y León en su Consejo de Gobierno del 16 de abril de 2014.

La RIS3 prevé que anualmente se elabore un Plan de Trabajo y sea aprobado por la Comisión de Secretarios, órgano que asume la función de coordinación interdepartamental en materia de ciencia y tecnología, de acuerdo con la Ley 5/2014, de 11 de septiembre, de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y que anteriormente ejercía la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología.

El Plan de Trabajo 2015 de la RIS3 recoge las actuaciones de ciencia y tecnología que se prevén realizar por los distintos órganos gestores de la Junta de Castilla y León.

Su elaboración se ha apoyado en la información recabada de todas las Consejerías y de las reuniones mantenidas con las personas de contacto designadas en cada Consejería para formar parte del Grupo Técnico de Gestión de la RIS3.

A lo largo del texto se hace referencia a las áreas temáticas identificadas para Castilla y León bajo el concepto de especialización inteligente, denominadas “Prioridades Temáticas” en la RIS3, y que son las siguientes:

1. Agroalimentación y recursos naturales como catalizadores de la extensión de la innovación sobre el territorio.
2. Eficiencia productiva en sectores de transporte como Automoción y Aeronáutico, haciendo de materiales y componentes las claves del liderazgo y sostenibilidad.
3. Aplicación de conocimiento y tecnología en Salud y en Atención Social, Cambio Demográfico y Bienestar, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
4. Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Lengua Española, recursos endógenos base de la sostenibilidad territorial.



5. I+D en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Energía y Sostenibilidad para la competitividad global regional en base a la transversalidad de tecnologías y conocimiento.

A continuación se detallan las actuaciones del Plan de Trabajo de 2015 de acuerdo a los programas de la Estrategia.

## ACTUACIONES DEL PROGRAMA 1

El **Programa 1** de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020 denominado INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y ECONOMÍA MAS COMPETITIVA, responde al objetivo estratégico 1 “Reforzar un modelo económico más competitivo y sostenible a través de la innovación empresarial y el uso eficiente de los recursos”.

A su vez el Programa tiene 3 objetivos específicos que pretenden dar respuesta a las necesidades en innovación de las empresas. Estos objetivos específicos son:

- apoyar el esfuerzo innovador de las empresas regionales,
- generar nuevas empresas innovadoras, y
- la capacitación de los recursos humanos para abordar procesos de innovación.

El Programa 1 ejecutará actuaciones por un importe total de 54.395.443 €, lo que supone un 30,5% del total de los fondos presupuestados. Del total de las actuaciones, un 22% responden a prioridades temáticas; de ellas, el 98% son actuaciones que se desarrollarán en el marco de la Prioridad 1: Agroalimentación y recursos naturales y el 2% restante en la Prioridad 5: I+D en TIC y en Energía.

Las principales actuaciones que se pondrán en marcha en el marco de este programa son:

### **Consejería de Economía y Empleo**

- **Nuevos Instrumentos financieros**

En el marco del I Plan de Apoyo a la Creación de Empresas en Castilla y León 2014-2016, para el impulso a la I+D+i empresarial, la Agencia de Innovación Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE) llevará a cabo contratos o convenios para la participación en fondos de capital semilla y de capital riesgo para Empresas Innovadoras de Base Tecnológica (EIBT), para su creación y consolidación, con una dotación total de 7.675.000 € (fondos MINECO y FEDER 2014-2020).

Se creará un fondo de garantía colateral para PYME con proyectos de I+D con el objetivo de mejorar el acceso a la financiación de las mismas, con una dotación



pública de 1.500.000 €, lo que garantizará del orden de 17.000.000 € de inversión en I+D. Esta actuación llevará financiación FEDER 2014-2020.

- **Servicios avanzados de apoyo a PYME**

La ADE pondrá a disposición de las empresas una línea de servicios de apoyo consistentes en trabajos de consultoría para la participación en proyectos europeos, patentes e incentivos fiscales I+D+I. La cantidad disponible para estas actuaciones asciende a 450.000 € con fondos provenientes del Programa Operativo FEDER 2014-2020.

- **Fomento de la Compra Pública Innovadora**

El fomento de la innovación mediante la Compra Pública Innovadora (CPI) lo llevará a cabo la ADE a través de convenios o contratos de CPI, contratos de asistencia técnica y de asesoramiento en CPI y el pago de los costes por participación en proyectos CPI. Asimismo se prevé la firma del convenio para la puesta en marcha del primer contrato que se realizará utilizando la compra pública innovadora, que consistirá en la creación de la Plataforma de Atención Socio sanitaria PASS (será financiado al 50% por el MINECO con fondos del Programa operativo Plurirregional 2014-2020). Estas actuaciones serán atendidas con un importe de 5.111.600 € proveniente de fondos autónomos, del MINECO y de FEDER.

- **Préstamos reembolsables para proyectos de I+D+I**

La ADE abrirá una línea para la financiación reembolsable en condiciones preferentes para PYME y grandes empresas para proyectos de I+D+I por importe de 20.000.000 € que proceden del Convenio para el Desarrollo de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (EECTI) en Castilla y León ADE-MINECO.

Adicionalmente, se apoyará a las empresas innovadoras mediante préstamos participativos, que inyecten cuasicapital a las empresas innovadoras, a la vez que no les reste su capacidad de endeudamiento. Para ello se dispone de 2.250.000 € en 2015 (Convenio ADE-MINECO).

- **Apoyo a la creación de empresas innovadoras**

Se mantiene el instrumento “Aceleradora de nuevas empresas ADE2020” cuyo objetivo es apoyar la rápida puesta en marcha y consolidación posterior de proyectos innovadores y/o de base tecnológica con alto potencial de crecimiento. El apoyo global que presta la ADE durante 2 años incluye las siguientes prestaciones:

- Apoyo a la elaboración del plan de negocio y su despliegue.
- Formación y entrenamiento en áreas específicas.
- Asesoramiento e intermediación financiera.



- Infraestructuras técnicas y de gestión.

La mayor parte de estos servicios se cubren con el propio personal de la ADE, apoyado en una estructurada red de expertos, mentores e inversores, de reconocido prestigio en sus respectivos ámbitos de actuación.

Además, en 2015, la ADE realizará jornadas y seminarios con el objetivo de estimular la creación de empresas innovadoras. Para ello se cuenta con un presupuesto de 140.000 euros (FEDER 2014-2020).

- **Subvenciones a fondo perdido para proyectos de I+D+I**

La ADE convocará en 2015, ayudas en forma de subvención a fondo perdido, destinadas a proyectos de I+D+I estratégicos por sector, impacto, tecnología, etc. Asimismo, podrían concederse subvenciones adicionales o complementarias a los proyectos de I+D financiados con ayudas reembolsables, que cumplan determinados criterios de excelencia científica, colaboración con empresas, etc.

- **Programas formación e inserción de capital humano especializado en I+D+I**

En 2015, la ADE continuará con los siguientes programas dirigidos a la formación:

- Formación de Gestores de I+D+I: sexta edición de este programa, con el objetivo de capacitar a perfiles especializados en gestión de la I+D+I, capaces de promover, facilitar e impulsar su participación en los programas e iniciativas relacionados con la I+D+I, contribuyendo de este modo a la mejora competitiva del tejido empresarial.
- Formación de técnicos y directivos de empresas en I+D+I: tercera edición de esta iniciativa que trata de fortalecer las capacidades en gestión de I+D+I de personal técnico y directivo en activo perteneciente a empresas y agentes del sistema regional de ciencia y tecnología, de cara a favorecer la incorporación de las herramientas de innovación en el sector empresarial.
- Prácticas de titulados en empresas en I+D+I: continuación de este programa en el que la ADE en colaboración con las Fundaciones Generales de las Universidades pretenden proporcionar una primera experiencia laboral a jóvenes de la Comunidad, tender puentes entre la universidad y la empresa, y a medio y largo plazo, generar empleo de calidad y retener el talento generado en Castilla y León en ámbitos clave como la I+D+I o el internacional.

Las dos primeras actuaciones se realizarán con medios propios, y en el tercer caso se anticipó todo el presupuesto en concepto de anticipo a las Fundaciones generales de las Universidades.



### **Consejería de Educación**

Las actuaciones de emprendimiento de la Consejería de Educación se enmarcan en el nuevo Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa (TCUE) 2015-2017. Se financiarán actuaciones dirigidas a impulsar la creación de empresas innovadoras basadas en patentes, ideas y proyectos innovadores, en sectores y áreas prioritarias para Castilla y León, como por ejemplo el Vivero Universitario de Promotores Empresariales, la iniciativa Campus Emprendedor o el proyecto Desafío Universidad – Empresa. El Plan TCUE tiene una financiación global de 2.190.000 € para el año 2015, financiados con cargo a FEDER, de la cual una parte se lleva a cabo en este Programa, pero la mayor parte del Plan TCUE se dirige principalmente a las actuaciones de valorización y transferencia de conocimiento que se desarrollan en el Programa 4 de la RIS3.

### **Consejería de Cultura y Turismo**

Atendiendo a la Prioridad 4 de la RIS3, y en el marco de sus Planes específicos de actuación, la Consejería de Cultura y Turismo llevará a cabo las siguientes actuaciones:

Dentro del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018, se desarrollarán una serie de acciones para apoyar a las empresas turísticas en la implantación de herramientas innovadoras que favorezcan su competitividad, tales como demostradores de tecnología o incubadoras de proyectos innovadores. La financiación de tales actuaciones ascenderá a 125.000 € proveniente de fondos autónomos y con cargo a partidas presupuestarias ajenas a ciencia y tecnología.

El futuro Plan PAHIS 2020 del Patrimonio Cultural de Castilla y León llevará a cabo actuaciones de apoyo al esfuerzo innovador de las empresas, y de mejora de la formación para la innovación en el sector del patrimonio cultural. Se trata de una actividad propia de la Dirección General de Patrimonio Cultural, que no lleva coste asociado.

### **Consejería de Agricultura y Ganadería**

Atendiendo a la Prioridad 1 de la RIS3, y en el marco de sus Estrategias específicas de actuación, la Consejería de Agricultura y Ganadería realizará entre otras las siguientes actuaciones:

La Estrategia Autonómica Agraria y Agroalimentaria de I+D+I, articulará instrumentos financieros para las empresas innovadoras del sector agroalimentario en forma de préstamos por un importe de 10.000.000 €. Asimismo, en el marco de esta misma Estrategia, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) realizará inversiones en proyectos con empresas para promover la I+D+I en Agricultura, la I+D+I en Ganadería y Acuicultura y la I+D+I en Alimentación por un importe de 275.843 €.





En el ámbito de la Estrategia Futura Alimentaria 2014-2017, se convocarán ayudas para la realización de proyectos de I+D+I y planes estratégicos en materia de I+D+I en PYME y *clusters*, así como inversiones en los procesos productivos de las PYME para su modernización tecnológica, protección medioambiental y eficiencia en la gestión de los recursos y residuos, y ayudas a PYME para llevar al mercado nuevos productos o servicios por un importe total de 1.000.000 €.

## ACTUACIONES DEL PROGRAMA 2

El **Programa 2** de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020 denominado CIENCIA EXCELENTE Y LIDERAZGO TECNOLÓGICO, obedece al objetivo estratégico 2 “Avanzar hacia el liderazgo científico y tecnológico en determinados campos de potencial especialización regional, configurando un sistema de ciencia y tecnología más atractivo”.

El Programa constituye el núcleo de la política de ciencia en la Comunidad, y las actuaciones a realizar van dirigidas a fomentar nichos de excelencia y liderazgo internacional en las tecnologías y áreas científicas en las que tenemos ventaja competitiva y potencial, a incrementar la calidad científica y el impacto socioeconómico de la actividad investigadora y a apoyar el talento y el capital humano.

El Programa 2 ejecutará actuaciones por un importe total de 34.419.227 €, lo que supone un 19,3% del total de los fondos presupuestados. Del total de las actuaciones, un 31% responden a prioridades temáticas; de ellas, el 12% son actuaciones que se desarrollarán en el marco de la Prioridad 1: Agroalimentación y recursos naturales, el 61% financiará actuaciones de apoyo a la Prioridad 3: Conocimiento y tecnología en Salud y Atención Social, Cambio Demográfico y Bienestar y el 27% restante en la Prioridad 4: Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Lengua Española.

Las principales actuaciones que se pondrán en marcha en el marco de este programa son:

### **Consejería de Sanidad**

Desde la Gerencia Regional de Salud (GRS) se articularán tres subvenciones directas a la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL) para promover proyectos de investigación a través de la financiación de equipamiento, estabilización de investigadores y apoyo a grupos de excelencia, por un importe de 1.475.014 €. Una de ellas irá destinada al mantenimiento y apoyo al Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) que recibirá la cantidad de 696.770 €.

El Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular de Castilla y León recibirá la cantidad de 459.000 €, una parte de ella a través de una subvención directa al IECSCYL, para el desarrollo e impulso de la investigación en este campo.



Se convocarán subvenciones para financiar proyectos de investigación en biomedicina en centros de la GRS por importe de 1.134.632 € y subvenciones para financiar proyectos de investigación sobre biomedicina, gestión sanitaria y atención sociosanitaria, dirigida a grupos no pertenecientes a la GRS por importe de 882.000 €.

Para el fomento de estudios e investigaciones en el área oncológica y el impulso de la Red Regional del Banco de Tumores, se articulará una subvención directa para la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca (FICUS) por un importe de 240.875 €, lo que sumado a lo que esta Fundación va a recibir como integrante del Centro en Red, del IBSAL y de la Dirección General de Salud Pública, percibirá un total de 588.875 €.

Se realizarán inversiones por importe de 1.245.500 € en el proyecto de investigación sanitaria (FIS) concedido por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

Se convocará la línea de intensificación de la actividad investigadora autonómica para la consolidación y apoyo a los RRHH destinados a la investigación biomédica en problemas prioritarios por importe de 230.000 €.

La Universidad de Valladolid, la Universidad de León y la Universidad de Salamanca recibirán subvenciones directas para realizar investigaciones sobre el cáncer hereditario, la esclerosis múltiple y las enfermedades neurológicas, respectivamente, por un importe total de 114.018 €.

Para el apoyo a la investigación en la enfermería basada en la evidencia se destinarán 8.000 € anuales en virtud de un convenio de 5 años de duración que la GRS ha firmado con el ISCIII para el mantenimiento del Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs.

Desde la Dirección General de Salud Pública se articularán subvenciones directas con las universidades de Castilla y León para financiar investigaciones sobre la detección precoz del cáncer y enfermedades o malformaciones congénitas por importe de 820.000 €.

### **Consejería de Educación**

Por parte de la Dirección General de Universidades e Investigación se convocarán las ayudas a los proyectos de los grupos de investigación de las universidades en el mes de abril de 2015 y la resolución se efectuará en el mes de noviembre. La financiación para esta actuación ascenderá a 6.000.000 € procedentes de fondos FEDER 2014-2020 y tendrá una duración de 3 años, del 2016 al 2018. Se estima una asignación de 100.000 € por proyecto para los proyectos que se concedan a las unidades de investigación consolidadas, formadas por investigadores con trayectoria reconocida con un ámbito de investigación común, y 30.000 € para los proyectos que se realicen por el resto de grupos de investigación.



La contratación de equipos de refuerzo de la investigación se articula a través de una subvención directa por dos años de duración, dirigida a los grupos más potentes de las universidades públicas de Castilla y León. El año 2015 es el segundo año de vigencia de esta actuación, financiada con fondos FSE del periodo 2007-2013 y que cuenta con 1.514.500 € para su ejecución. Mantiene contratados a 30 investigadores postdoctorales y 17 técnicos de apoyo a la investigación, para su incorporación a los grupos de investigación de referencia internacional cuyo trabajo se desarrolle en las principales áreas de interés científico de las universidades públicas de Castilla y León o en los Laboratorios Centrales de las Universidades.

Como novedad en el año 2015 se publicará una convocatoria de dos años de duración, de contratos para técnicos de apoyo a la investigación, financiada con el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ). La convocatoria saldrá a primeros del 2015 y se resolverá a finales de año. Con ella se prevé contratar a 34 titulados en FP, con un salario de 18.500 € por persona y año trabajado. El criterio de selección de los titulados en FP será el señalado en la RIS3, optando por aquellas familias de titulaciones que tienen una vinculación directa con cualquiera de las 5 prioridades de la RIS3.

Se pone en marcha un nuevo programa de ayudas a la infraestructura científica, INFRARED, consistente en la creación de una red para compartir el equipamiento científico y tecnológico de las universidades públicas de Castilla y León, de manera que se facilite el acceso a las infraestructuras por parte de los investigadores, se aumente la eficiencia de los fondos públicos asignados a equipamiento científico o se evite la duplicidad en la adquisición de equipamiento por parte de las universidades. El importe destinado a esta actuación asciende a 1.800.000 € para el año 2015 procedente de fondos FEDER 2014-2020, y se promoverá la compra de equipamiento para el desarrollo de labores de investigación vinculadas a las prioridades temáticas de la RIS3.

Se convocarán a primeros del año 2015 ayudas para la contratación predoctoral de personal investigador. Los contratos se resolverán en mayo de 2015 y tendrán una duración de 4 años. El importe de la convocatoria será de 5.056.000 € procedentes de fondos FSE 2014-2020 y de fondos autónomos, y se prevé la contratación de 66 investigadores predoctorales.

En cuanto al programa I3 que convoca el MINECO, en el caso de que los investigadores Ramón y Cajal que han obtenido evaluación positiva al final de su cuarto año de contratación, sean estabilizados por su universidad a partir del quinto año de contrato, el MINECO financia, a través del Programa I3 con 130.000 € a dicho organismo por cada investigador estabilizado, a través de un convenio con la Comunidad de Castilla y León que se renueva anualmente para ajustarse al número de investigadores Ramon y Cajal que cada año cumplen los requisitos para ser incluidos en el Programa I3. Para el próximo convenio, las universidades públicas de Castilla y León tienen 5 investigadores de prestigio provenientes del programa Ramón y Cajal que han obtenido la evaluación positiva y han sido



estabilizados por las universidades públicas de Castilla y León, por lo que son elegibles para el Programa I3, siendo, la aportación del MINECO de 650.000 que se entregarán a las universidades contratantes en 2015.

Entre los recursos de investigación disponibles en Castilla y León también se encuentran las Infraestructuras Científico-Técnicas singulares (ICTS), son instalaciones, recursos y servicios para llevar a cabo investigación y desarrollo tecnológico de vanguardia y de máxima calidad, puestas a disposición de la comunidad científica, tecnológica e industrial nacional e internacional, entendiéndose por tales aquéllas que son únicas o excepcionales en su género, con un coste de inversión y/o mantenimiento y operación muy elevado y cuya importancia y carácter estratégico justifica su disponibilidad para todo el colectivo de I+D+I. En España hay más de 50 Instalaciones científicas y técnicas singulares recogidas en el Mapa de las ICTS, que contiene por diferentes ámbitos de investigación, las instalaciones que operan en toda la geografía nacional. Castilla y León alberga dos ICTS, el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH) y el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU).

El CENIEH es una Instalación Científico-Técnica Singular con sede en Burgos, cuyo objetivo fundamental es la realización de investigaciones en el ámbito de la evolución humana durante el Plioceno y Pleistoceno, promoviendo la sensibilización y transferencia de conocimientos a la sociedad. Está gestionado como un consorcio entre el Ministerio de Economía y Competitividad (50%), y la Junta de Castilla y León (50%). En 2015 recibirá 2.728.000 € para actuaciones a realizar en el marco de la prioridad 4.

El CLPU es una Instalación Científico-Técnica Singular con sede en Salamanca, cuyo objetivo general es construir y operar un láser de Petavatio ( $10^{15}$  vatios, mil millones de millones de vatios), lo que permite:

- Tener un láser con tecnología propia entre los 10 más potentes del mundo.
- Desarrollar la tecnología de pulsos ultracortos en España.
- Avanzar significativamente en la tecnología de los láseres intensos compactos.
- Fomentar su uso en diversos campos de la Física, Ingeniería, Química, Biología, Medicina, Energía, etc.

Está gestionado como un consorcio entre el Ministerio de Economía y Competitividad (50%), la Junta de Castilla y León (45%) y la Universidad de Salamanca (5%). Durante el año 2015 tendrá una aportación global de 1.555.087 € de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

## **Consejería de Cultura y Turismo**

El próximo Plan PAHIS 2020 del Patrimonio Cultural de Castilla y León, apoyará la realización de inversiones en el marco de la prioridad 4 de la RIS3 para la



promoción de la investigación, valorización y el enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Castilla y León. La cantidad disponible para estas actuaciones asciende a 185.322 € con fondos FEDER y autónomos.

### **Consejería de Agricultura y Ganadería**

En relación a la Estrategia Autonómica Agraria y Agroalimentaria de I+D+I, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) realizará proyectos de inversión en infraestructuras científico-técnicas, centros tecnológicos y plantas experimentales, así como proyectos de I+D+I estratégicos para los ámbitos de actuación de la prioridad 1. El importe de las actuaciones ascenderá a 1.275.055 €.

## **ACTUACIONES DEL PROGRAMA 3**

El **Programa 3** de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020 denominado INTERNACIONALIZACIÓN, obedece al objetivo estratégico 3 “Mejorar la internacionalización y la visión hacia el exterior del sistema de innovación regional”.

A través de sus objetivos específicos pretende que las entidades, fundamentalmente las empresas, contemplen conjuntamente las actividades de innovación e internacionalización y aumentar la participación de entidades de Castilla y León en programas internacionales de I+D+I.

El Programa 3 ejecutará actuaciones por un importe total de 1.345.315 €, lo que supone un 0,8% del total de los fondos presupuestados. Del total de las actuaciones, un 77% responden a prioridades temáticas, concretamente, el 43% son actuaciones que se desarrollarán en el marco de la prioridad 1, el 4% corresponde a la prioridad 4 y el 53% restante en la prioridad 5.

Las principales actuaciones que se desarrollarán en este programa son:

### **Consejería de Economía y Empleo**

La ADE participa en el Proyecto Galactea Plus destinado a apoyar a empresas, clusters y organismos de investigación en el desarrollo de actividades colaborativas y proyectos de innovación que permitan la internacionalización, o la promoción de acuerdos de colaboración estables entre la Administración regional y otras regiones de cara al intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de política de I+D+I. Asimismo, promueve la participación de entidades de Castilla y León en programas internacionales de I+D+I y su apoyo se centrará en la creación de grupos de trabajo alrededor de las prioridades temáticas de Horizonte 2020, la formación a empresas e investigadores sobre las reglas de participación de los programas internacionales de I+D+I o el desarrollo de servicios de apoyo para la participación en tales programas. Estas actuaciones



contarán en el año 2015 con 313.675 € para su financiación, cantidad proveniente de fondos de la Unión Europea al 50%.

### **Consejería de Sanidad**

La Gerencia Regional de Salud (GRS) realizará inversiones por importe de 542.640 € en el proyecto LIFE SMART Hospital. Este proyecto se lleva a cabo en el Hospital Universitario Río Hortega (HURH), de Valladolid y está vinculado a la prioridad 5 de la RIS3 de Castilla y León. Su objetivo es aumentar la resiliencia de los hospitales a los efectos del cambio climático mediante el desarrollo de planes de acción basados en las mejores prácticas y en formación específica, con la finalidad de reducir el impacto ambiental de los hospitales.

### **Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

En el ámbito del medio natural, las acciones de apoyo integrado a la innovación e internacionalización se materializarán a través de acuerdos de colaboración estable entre la Administración regional y otras regiones para la integración en varias redes: Red Internacional de Bosques Modelo, Red Mediterránea de Bosques Modelo, red ERIAF y colaboraciones con regiones europeas e internacionales. Todo ello de cara al intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de política de I+D+I. Esta actuación no lleva coste asociado.

### **Consejería de Cultura y Turismo**

El futuro Plan PAHIS 2020 del Patrimonio Cultural de Castilla y León, promoverá el conocimiento internacional de los bienes culturales de Castilla y León, potenciará las iniciativas y los proyectos de colaboración y cooperación internacional, impulsará la participación y la ejecución de proyectos transfronterizos y programas promovidos por la Unión Europea y las alianzas internacionales para la coordinación y mejora en la gestión de bienes culturales a través de diferentes programas, todo ello para apoyar los diferentes ámbitos de actuación recogidos en la prioridad 4 de la RIS3 de Castilla y León. Para ello contará con una cantidad de 55.000 € procedente de fondos autónomos.

### **Consejería de Agricultura y Ganadería**

En el ámbito de la Estrategia Autonómica Agraria y Agroalimentaria de I+D+I, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) realizará proyectos de I+D+I internacionales en apoyo de los ámbitos de actuación de la prioridad 1: I+D+I en Agricultura e I+D+I en Bioenergía y Bioproductos. El importe de las actuaciones ascenderá a 444.000 €.





## ACTUACIONES DEL PROGRAMA 4

El **Programa 4** de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020 denominado COLABORACIÓN obedece al objetivo estratégico 4 “Fomentar la colaboración multidisciplinar entre agentes generadores de conocimiento y la transferencia de conocimiento”.

Este Programa pretende fomentar la colaboración tecnológica entre empresas y la innovación abierta, establecer una mayor colaboración multidisciplinar entre grupos de investigación, crear plataformas de investigación con masa crítica, identificar la demanda tecnológica sectorial y favorecer la transferencia de conocimiento y aumentar la convergencia educación superior-innovación.

El Programa 4 ejecutará actuaciones por un importe total de 9.245.007 €, lo que supone un 5,2% del total de los fondos presupuestados. Del total de las actuaciones, un 15% responden a prioridades temáticas, de ellas, el 95% son actuaciones correspondientes a la Prioridad temática 1: Agroalimentación y recursos naturales y el 5% restante a la Prioridad 4: Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Lengua Española.

Las principales actuaciones que se pondrán en marcha en este programa son:

### **Consejería de Economía y Empleo**

La ADE a través de la Red de Innovación Empresarial en Castilla y León, prestará servicios de apoyo a los *clusters* para la creación de una red que identifique proyectos colaborativos entre empresas, y la creación de una herramienta web de cooperación *intercluster* para el desarrollo de acciones conjuntas de internacionalización y de diversificación de nuevas líneas de negocio. Estas actuaciones tendrán una financiación de 500.000 € procedente de fondos FEDER.

La ADE también financiará a fondo perdido el desarrollo de proyectos de I+D+I en colaboración entre empresas y organismos de investigación y pondrá en marcha el programa Cheque de Innovación consistente en ayudas para la realización de proyectos de I+D+I llave en mano para las empresas, realizados por los grupos de investigación de universidades y centros públicos y los centros tecnológicos. Estas actuaciones contarán con un importe de 1.000.000 € provenientes de fondos FEDER.

La Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica convocará ayudas a fondo perdido para la realización de proyectos colaborativos entre empresas integrantes de un *cluster* o proyectos en colaboración entre diferentes *cluster* por importe de 140.000 €.



### **Consejería de Educación**

Las actuaciones de valorización y transferencia de resultados de la investigación universitaria financiadas por el Plan TCUE (ya mencionado en el Programa 1) serán entre otras: impulso al registro y comercialización de patentes y derechos de propiedad intelectual de grupos de investigación en centros de generación de conocimiento con vistas a su explotación por las empresas, realización de prototipos y pruebas de concepto a partir de trabajos de investigación universitarios, concursos universitarios para aportar soluciones a los retos planteados por las empresas, o la realización conjunta de proyectos de I+D+I universidad-empresa, preferiblemente con la participación de grupos de investigación multidisciplinares. El Plan TCUE contará con 2.190.000 € provenientes de fondos FEDER (incluidas las actividades ya descritas en el Programa 1).

### **Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones vinculadas al Programa de Movilización de los Recursos Forestales 2014-2022, dentro de la prioridad temática 4: Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la Universidad de Valladolid, el Instituto Nacional de Investigación Agraria y el CESEFOR para el desarrollo de actividades de I+D+I y transferencia en el sector forestal asociada a la prioridad 1 de la RIS3, y Convenio de colaboración con la Estación Biológica de Galicia (CSIC) para colaborar en la investigación sobre el proceso fisiológico de la resinación en los árboles, la mejora genética para la resina y en la lucha contra el nematodo del pino. Estas actuaciones no llevan coste asociado.

### **Consejería de Cultura y Turismo**

En el marco del futuro Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se llevarán a cabo inversiones para financiar actuaciones de gestión integral como servicio público del patrimonio cultural y de diagnóstico y conservación preventiva en la prioridad temática 4. En actuaciones de gestión integral, contará con una cantidad de 70.000 € procedente de fondos FEDER y autónomos, y en materia de conservación preventiva, se trata de una actividad propia de la Dirección General de Patrimonio Cultural, que no lleva coste asociado.

### **Consejería de Agricultura y Ganadería**

En el marco de la Estrategia Futura Alimentaria 2014-2017, la Consejería de Agricultura y Ganadería apoyará a *clusters* para la creación de nuevas empresas, llevará a cabo acuerdos entre empresas, asociaciones empresariales y/o *clusters* para acciones y proyectos innovadores, y promoverá la creación de una red de *clusters* para identificar proyectos colaborativos entre empresas, todo ello en apoyo de la prioridad temática 1 de la RIS3 de Castilla y León. Para todo ello, contará con una financiación de 768.000 €.





En el ámbito de la Estrategia Autonómica Agraria y Agroalimentaria de I+D+I, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) realizará proyectos de I+D+I de los programas nacionales de I+D+I en colaboración con otras entidades, en apoyo de los ámbitos de actuación de la prioridad 1: I+D+I en Agricultura, I+D+I en Ganadería y Acuicultura, I+D+I en Alimentación e I+D+I en Bioenergía y Bioproductos. Además, llevará a cabo inversiones en proyectos de identificación de demandas y transferencia de resultados para la innovación en productos y servicios de la cadena de suministro integrada. El importe de las actuaciones ascenderá a 577.007 €.

## ACTUACIONES DEL PROGRAMA 5

El **Programa 5** de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020 denominado SOCIEDAD INNOVADORA, obedece al objetivo estratégico 5 “Fomentar la cultura de innovación y la creatividad en todos los ámbitos sociales y económicos”.

Para fomentar la cultura de la innovación, este Programa centrará sus actuaciones en el fomento de la creatividad y la innovación en todas las etapas educativas y el desarrollo de competencias empresariales en alumnos y profesores, además de acercar los resultados de la actividad científica y tecnológica a la sociedad.

El Programa 5 ejecutará actuaciones por un importe total de 319.335 €, lo que supone un 0,2% del total de los fondos presupuestados. Del total de las actuaciones, un 15% responden a la Prioridad temática 1: Agroalimentación y recursos naturales, y el resto no se corresponden con ninguna prioridad temática específica.

Las principales actuaciones que se pondrán en marcha en el marco de este programa son:

### **Consejería de Educación**

El Plan TCUE financiará en el marco de este Programa actuaciones para desarrollar competencias empresariales en alumnos y profesores como la realización de talleres de iniciativas emprendedoras en las universidades, o la elaboración de material de apoyo para emprendedores universitarios. El importe de las actuaciones del Plan TCUE se imputa al Programa 4, donde se desarrollan el grueso de sus actuaciones.

Otras actuaciones para acercar a la sociedad los logros de la ciencia y la tecnología, como la Semana de la Ciencia o la difusión y divulgación de la actividad científica cuentan con el apoyo de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) que destinará un importe de 56.447 € a su ejecución durante el año 2015.



La Dirección General de Universidades e Investigación articulará una subvención directa para el proyecto BUCLE dirigido a compilar documentos en los repositorios de acceso abierto de las universidades que forman parte del proyecto. Esta actuación contará con 214.793 € para su desarrollo.

### **Consejería de Agricultura y Ganadería**

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) en el ámbito de la Estrategia Autonómica Agraria y Agroalimentaria de I+D+I, desarrollará acciones de difusión y divulgación de los ámbitos de actuación de la prioridad 1 a través de diferentes jornadas y eventos. El importe de las actuaciones ascenderá a 48.095 €.

## **ACTUACIONES DE LA AGENDA DIGITAL PARA CASTILLA Y LEÓN**

La **Agenda Digital para Castilla y León 2014-2020** responde al objetivo estratégico 6 “Conseguir que las Tecnologías de la Información y la Comunicación se conviertan en herramientas facilitadoras de la innovación, la cohesión social y territorial, el crecimiento económico, el desarrollo del medio rural y la creación de empleo”.

A su vez la Agenda Digital para Castilla y León incide en 4 objetivos específicos: fomentar el despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones para garantizar la conectividad digital, desarrollar la economía digital para el crecimiento y la competitividad de las empresas, impulsar la e-Administración y mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de un uso intensivo en TIC y, impulsar la adaptación digital de la ciudadanía y la innovación social.

La Agenda Digital para Castilla y León ejecutará actuaciones por un importe total de 56.688.751 €, lo que supone un 31,7% del total de los fondos presupuestados. Del total de las actuaciones, un 14% responden a prioridades temáticas; de ellas, a la Prioridad temática 3: Conocimiento y tecnología en Salud y en Atención Social, Cambio Demográfico y Bienestar en un 99% de las actuaciones, y el 1% restante corresponde a la Prioridad temática 4: Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Lengua Española.

Las principales actuaciones que se pondrán en marcha en este programa se organizan según sus objetivos específicos ya que la Agenda Digital para Castilla y León tiene entidad en sí misma dentro de la RIS3. Estas actuaciones son las siguientes:



**Fomentar el despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones para garantizar la conectividad digital**

**Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

La Dirección General de Telecomunicaciones realizará inversiones en actuaciones relacionadas con: la extensión de servicios de banda ancha rápida y ultrarrápida en colaboración con los operadores de telecomunicaciones, la puesta en marcha de una línea de ayuda para la instalación de servicios de comunicaciones de banda ancha por satélite para la mejora del servicio universal en aquellas zonas que así lo requieran, equilibrando así la disponibilidad de servicios en el medio rural más aislado, y actuaciones en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el desarrollo del Plan Técnico Nacional para la liberación del dividendo digital, mediante la adaptación de las infraestructuras de la Comunidad, con el fin de potenciar el desarrollo de los servicios 4G.

Estas actuaciones contarán con una financiación total de 11.559.384 €, provenientes en parte de fondos FEDER del programa operativo 2007-2013, y otra parte de presupuesto autónomo.

**Desarrollar la economía digital para el crecimiento y la competitividad de las empresas**

**Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

La Dirección General de Telecomunicaciones articulará una subvención directa para la producción de programas de contenido informativo y producción audiovisual inédita de Castilla y León. Esta actuación contará con un presupuesto de 18.000.000 €. También aportará 900.000 € para la renovación tecnológica (cofinanciada con fondo FEDER 2007-2013), gastos de personal y gastos de funcionamiento del Centro de Supercomputación, el cual se encargará del despliegue, coordinación y gestión de la Red de Ciencia y Tecnología que interconectará todos los campus públicos de la Comunidad en una red de la máxima capacidad.

**Consejería de Economía y Empleo**

Con fondos provenientes del Programa Operativo 2014-2020, y que tendrán reflejo presupuestario en ejercicios posteriores, la ADE impulsará dos tipos de medidas en este eje:

- a) Incentivar la adopción y el uso transformador de las TIC por parte de las empresas, en especial aquellos que favorezcan la movilidad, el ahorro de costes, la flexibilidad, el cloud computing, el comercio electrónico, etc.
- b) El desarrollo de una industria TIC especializada en productos y servicios en las tecnologías e industrias del futuro.



La Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica convocará ayudas para la realización de proyectos en cooperación para la implantación de soluciones tecnológicas innovadoras basadas en las TIC. Esta actuación contará con un presupuesto de 240.000 €.

### **Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

La Dirección General del Medio Natural promoverá inversiones por parte del sector privado en plataformas digitales de comercialización en el sector forestal. Esta actuación es financiada con fondos ajenos al presupuesto de ciencia y tecnología.

### **Consejería de Cultura y Turismo**

Se financiarán actividades dirigidas al posicionamiento turístico y cultural en Internet y la creación de nuevas aplicaciones para el cliente final definidas en el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018. Aproximadamente se destinará a estas actuaciones 405.000 €, provenientes de fondos autónomos, con cargo a asignaciones presupuestarias que no son de ciencia y tecnología.

Se articularán subvenciones destinadas a financiar la renovación tecnológica y la implantación de aprendizaje electrónico para la enseñanza de español para extranjeros, y subvenciones destinadas a financiar proyectos de contenidos digitales culturales y de recursos didácticos del español en Internet y dispositivos móviles, que se enmarcan en el II Plan del Español como lengua extranjera de la Comunidad de Castilla y León 2013-2016 y en la prioridad temática 4 de la RIS3. Estas actuaciones se financiarán con fondos autónomos y el importe estimado asciende a 140.000 €, con cargo a asignaciones presupuestarias que no son de ciencia y tecnología.

Asimismo se invertirá en el desarrollo del Sistema de Museos y digitalización del Patrimonio Cultural de Castilla y León, de acuerdo con el II Plan de Actuación en Museos de Castilla y León 2010 - 2015 y III Plan de Intervención en el Patrimonio Documental 2010-2015. Estas actuaciones contarán con un presupuesto de 100.000 € e irán con cargo a asignaciones presupuestarias que no son de ciencia y tecnología.

En el marco del próximo Plan PAHIS 2020 de Patrimonio Cultural se realizarán inversiones en el desarrollo de recursos TIC a través del programa e-Patrimonio en apoyo de la prioridad 4 de la RIS3. Se trata de una actividad propia de la Dirección General de Patrimonio Cultural, a desarrollar por personal de la Administración y además contará con una cantidad de 24.500 € procedente de fondos FEDER y autónomos.



**Impulsar la e-Administración y mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de un uso intensivo en TIC**

### **Consejería de Hacienda**

La Dirección General de Atención al Ciudadano, Calidad y Modernización realizará actuaciones dirigidas a la racionalización y simplificación de procedimientos administrativos, y reducción de trabas y cargas administrativas, para proceder a la transformación digital de esta Administración aprovechando las posibilidades que permiten las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta actuación no lleva coste asociado.

Llevará a cabo inversiones por importe de 1.290.000 € para consolidar la administración electrónica para la prestación eficiente de los servicios públicos: ampliar los servicios de intermediación de datos, implantar el sistema de comunicaciones interiores electrónicas, avanzar en la adaptación de aplicaciones informáticas de gestión administrativa sobre dispositivos móviles, así como facilitar y simplificar los mecanismos de identificación digital.

Asimismo dedicará 185.000 € para continuar con la implantación del Esquema Nacional de Seguridad y otras actuaciones relativas a ciberseguridad.

Se atenderán actuaciones para incrementar el uso de la Administración electrónica por parte de ciudadanos y empresas como: la mejora de atención multicanal a ciudadanos y a empresas favoreciendo además la tele tramitación de todos los procedimientos que afecten a la instalación de empresas, especialmente PYME, atendiendo a la proporcionalidad así como la generalización de las notificaciones electrónicas mediante buzón electrónico o notificaciones por comparecencia en sede electrónica. Para ello se destinarán 4.038.044 € financiados con fondos autónomos.

En lo que se refiere a la adecuación de las infraestructuras y los servicios TIC, la consolidación en un CPD único precisará de la actualización y modernización de las infraestructuras TIC que dan soporte a los servicios de Administración electrónica. Para ello se realizará una inversión de 2.400.000 €, consiguiéndose una reducción de costes por mejora de la eficiencia energética así como por el aprovechamiento de sinergias de concentración (mantenimientos, licencias...)

Asimismo y en línea con la eficiencia y racionalización del gasto TIC se dispone de un modelo de gestión integral de los servicios de comunicaciones implantados en la red corporativa, que garantiza la prestación de este servicio 24x7 y para lo cual se destinarán 970.896 €, procedentes de fondos autónomos.



### **Consejería de Presidencia**

La Dirección General de Análisis y Planificación realizará inversiones en el marco de la RIS3 que irán con cargo a asignaciones presupuestarias ajenas a ciencia y tecnología. Estas inversiones van destinadas al fomento de la transparencia, entre las que destacan el mantenimiento y desarrollo del portal de Gobierno Abierto, el mantenimiento y desarrollo del portal de Datos Abiertos, el mantenimiento del espacio de participación ciudadana e incorporación de nuevos foros y la coordinación, impulso y seguimiento de la presencia en redes sociales.

### **Consejería de Educación**

La Dirección General de Política Educativa llevará a cabo inversiones para facilitar el acceso a nuevos contenidos adaptados a las necesidades de profesores y alumnos mediante la contratación de una plataforma de recursos digitales para docentes y alumnos, así como el desarrollo de un sistema informático integrado para la gestión de la educación escolar, STILUS. Estas actuaciones contarán con un presupuesto de 570.435 € procedentes de fondos FEDER y autónomos.

Por su parte la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado convocará ayudas para la adquisición de dispositivos electrónicos para el uso de recursos educativos digitales que contará con 300.000 € (partida ajena al presupuesto de ciencia y tecnología) en 2015 y un programa de formación online para el profesorado, al que dedicará 400.000 €. Asimismo, llevará a cabo una serie de actuaciones sin coste asociado, que se ejecutan con medios propios, como la elaboración de los materiales para el programa del éxito online, la acreditación de centros TIC, el plan de seguridad y confianza digital, entre otros.

### **Consejería de Sanidad**

La Gerencia Regional de Salud dedicará fondos para la prestación de servicios sociales y sanitarios en el territorio tales como la consecución de la Historia Clínica Electrónica (HCE) y en el desarrollo en todo el territorio de la Receta Electrónica (RE). Estas actuaciones se desarrollarán en apoyo de la Prioridad 3 de la RIS3 y cuentan con una financiación de 3.375.264 € para el año 2015.

Se realizarán inversiones en Infraestructuras TIC para el impulso de los servicios de telemedicina, de acuerdo con los contenidos de la Prioridad 3, y el importe destinado a estas actuaciones ascenderá a 3.175.934 €.

Se dedicarán fondos para el desarrollo e implantación de herramientas de accesibilidad de los servicios sanitarios y servicios electrónicos al ciudadano de acuerdo con los contenidos de la Prioridad 3, y el importe destinado a estas actuaciones ascenderá a 150.000 €



Se realizarán inversiones para el desarrollo e implantación de herramientas apoyo a la gestión y logística sanitaria. Estas actuaciones se desarrollarán en apoyo de la Prioridad 3 de la RIS3 y cuentan con una financiación de 127.977,00 € para el año 2015.

Se dotará de 400.000 € el desarrollo del sistema de consultas externas regionales, procedentes de fondos FEDER y vinculado con la prioridad 3 de la RIS3.

Se aportarán fondos para incluir centros sanitarios en la plataforma integrada y continua de asistencia urgente para el ciudadano, independiente del ámbito asistencial, según los ámbitos de actuación de la Prioridad 3 y por un importe de 200.000 €, procedentes de fondos FEDER

Se dotará de 143.760 € el desarrollo de redes sociales para generación de casos/estudios de formación clínica regional y acceso nacional/europeo, procedentes de fondos FEDER y vinculado con la prioridad 3 de la RIS3.

En el marco de la Estrategia Regional de Atención al Paciente Crónico, se realizarán inversiones para la creación de bibliotecas virtuales para los pacientes. Actuación vinculada a la prioridad 3 de la RIS3, que contará con una financiación de 160.000 € procedentes de fondos FEDER.

### **Impulsar la adaptación digital de la ciudadanía y la innovación social**

#### **Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

La Dirección General de Telecomunicaciones, en el ámbito de los Espacios CyL Digital, continuará desarrollando el Programa CyL Digital, poniendo en marcha en 2015 entre otras cosas un nuevo modelo de capacitación tecnológica incidiendo en cuestiones como la igualdad de género, el envejecimiento activo, la integración social y la empleabilidad de los ciudadanos, mediante el uso de servicios basados en TIC usables y accesibles. Se desarrollarán iniciativas de concienciación y educación en materia de seguridad tecnológica, y se impulsará el desarrollo de proyectos en colaboración con otras entidades.

Estas actuaciones contarán con una financiación total de 1.079.764 €, provenientes en parte de fondos FEDER del programa operativo 2007-2013, y otra parte de presupuesto autónomo.